

**Comisión Permanente  
de Educación Cívica y Capacitación**

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de referencia, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:32 horas del día **27 de Septiembre de 2019**, en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" del Consejo General, sito en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 72, 73 y 77 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 7, numeral 1, fracción I, inciso d), 8, 9, 10, 12, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión realizara la verificación del quórum legal.

En atención a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, hizo constar la presencia de los Consejeros Electorales e integrantes de la Comisión:

Integrante	
Blanca Estela Parra Chávez	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Edmundo Henríquez Arellano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Con base en lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la Secretaria Técnica, hizo constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Asimismo hizo constar la presencia de los siguientes representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana:

## **Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación**

Integrante	Partido Político
Lic. Ruperto Hernández Pereyra	Representante Propietario del PAN
Lic. Samuel Castellanos Hernández	Representante Propietario del PRD
Lic. Eloy Muñoz Palacios	Representante Suplente del PVEM
Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández	Representante Suplente de PCHU

**En uso de la voz:**

La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

**En uso de la voz:**

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, dijo que correspondía a la Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.

**En uso de la voz:**

La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, dijo que habiéndose determinado el quorum legal establecido en el artículo 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, se declaró instalada la sesión ordinaria.

Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica, hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión, los puntos del orden del día a tratar en la presente sesión.

**En uso de la voz:**

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, dio lectura a los puntos del orden del día a tratar en la sesión, siendo los siguientes:

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto y extraordinarias de fecha 10 y 19 de septiembre, todas de 2019.
- V. Dar cuenta de la Matriz de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.
- VI. Asuntos Generales.

## **Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación**

### **En uso de la voz:**

La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los miembros que integran la Comisión el proyecto del orden del día, al no existir alguna observación al mismo, instruyó a la Secretaría Técnica efectuara la votación correspondiente.

### **En uso de la voz:**

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de la y el integrantes.

### **En uso de la voz:**

La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, instruyó a la Secretaría Técnica a continuar con la sesión.

### **En uso de la voz:**

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente para entrar de lleno al desahogo de los mismos.

### **En uso de la voz:**

La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, instruyó a la Secretaría Técnica a realizar la consulta correspondiente.

### **En uso de la voz:**

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la consulta, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Una vez desahogados los puntos primero al tercero del orden del día, la sesión ordinaria se desarrolló de la siguiente manera:

### **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto y extraordinarias de fecha 10 y 19 de septiembre, todas de 2019.

## **Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación**

### **En uso de la voz:**

La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención por parte de los mismos. Asimismo instruyó a la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de las minutas de referencia.

### **En uso de la voz:**

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, señaló que se recibieron observaciones de forma por parte del Consejero Electoral Edmundo Henríquez Arellano, asimismo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de las minutas con las modificaciones de forma señaladas; mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos. Una vez aprobados los documentos de referencia, se instruyó a la de la voz, remitir las minutas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, para los efectos enunciados en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, asimismo a continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Dar cuenta de la Matriz de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.

### **En uso de la voz:**

Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención por parte de los mismos. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica a continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Asuntos Generales.

### **En uso de la voz:**


La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención por parte de los mismos.

De esta forma, y al no haber ninguna asunto que tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día de la sesión, siendo las 09:39 horas, del día 27 de Septiembre de 2019, Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación/ 27 de septiembre de 2019

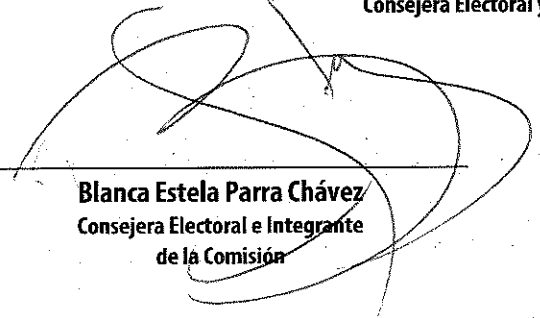
**Comisión Permanente  
de Educación Cívica y Capacitación**

la Presidenta de la Comisión declaró clausurada la Sesión Ordinaria de Educación Cívica y Capacitación.

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN  
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"**



**Sofía Martínez de Castro León**  
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión



**Blanca Estela Parra Chávez**  
Consejera Electoral e Integrante  
de la Comisión



**Edmundo Henríquez Arellano**  
Consejero Electoral e Integrante  
de la Comisión



**Carolina del Carmen Zenón Estrada**  
Secretaría Técnica de la Comisión

**RAZÓN.** - LA SUSCRITA CIUDADANA CAROLINA DEL CARMEN ZENÓN ESTRADA, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, HACE CONSTAR QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. CONSTE:-----

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling disputes and resolving conflicts.

5. It is important to establish clear communication channels and protocols for addressing any issues that arise.

6. The third part of the document provides a detailed overview of the financial statements and their components.

7. This section includes a breakdown of the income statement, balance sheet, and cash flow statement.

8. The fourth part of the document discusses the various methods used to estimate the value of assets and liabilities.

9. It is crucial to use reliable and consistent valuation methods to ensure the accuracy of the financial statements.

10. The fifth part of the document addresses the importance of transparency and disclosure in financial reporting.

11. Organizations should provide clear and concise information to stakeholders regarding their financial performance.

12. The sixth part of the document concludes with a summary of the key findings and recommendations.

13. It is recommended that organizations continue to improve their financial reporting practices and maintain high standards of accuracy.

14. The seventh part of the document provides a list of references and sources used in the research.

15. Finally, the eighth part of the document includes a glossary of key terms and definitions.